

Señor:

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA

E. S. D.

REF.: EJECUTIVO SINGULAR No. 2020 - 00055
DTE: ALEJANDRO RAMIREZ BIGOTT Y OTRA
DDO: LUIS ALFONSO CHOLO MAHECHA Y OTRA

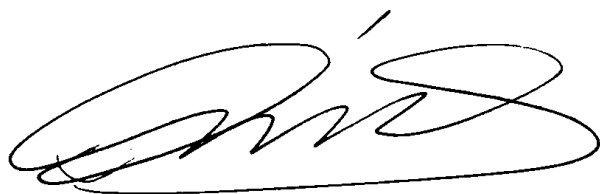
HERMIS ARIZA NAVAS, mayor de edad, identificado como aparece bajo la firma, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora en el referenciado, comedidamente me dirijo a su despacho, para allegar liquidación de la obligación así:

CAPITAL LETRA No. 1	\$1.400.000.00
Interés corriente del 28/08/2019 al 19/10/2019	\$ 39.658.00
Interés mora del 20/10/2019 al 30/11/2022	\$1.249.053.00
TOTAL K + % corriente y de mora letra No. 1	\$2.689.053.00
CAPITAL LETRA No. 2	\$4.000.000.00
Interés corrientes del 28/8/2019 al 9/12/2019	\$ 222.119.00
Interés mora del 10/12/2019 al 30/11/2022	\$3.407.983.00
TOTAL K +% corriente y de mora letra No.2	\$7.629.102.00
TOTAL DE LAS DOS OBLIGACIONES AL 30/11/2022	\$10.318.155.00

SON: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (10.318.155.00).

Anexo: Liquidación en PDF

Cordialmente,



HERMIS ARIZA NAVAS

C.C. No. 14.271.482

T.P. No. 61.819 del C. S. de la J.